

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA DE LA INVITACIÓN DIRECTA AL PROCEDIMIENTO UTC-ICTPM-004-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO Y CONVOCADA POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, del edificio "XXV Aniversario" siendo las **11:00** horas del día **19 de diciembre del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas del edificio XXV Aniversario, personal del Comité de Adquisiciones de la Universidad (en adelante la **UTC**), personal del ente requirente siendo la Coordinación de Servicios Generales (a través de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTC) y su personal técnico, así como personal del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Calvillo, cuyos nombres, cargos y firmas de los presentes aparecen al final de la presente Acta y a los representantes del proveedor invitado, con fundamento en lo establecido en los artículos 62, 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado 1 numeral 1.9, inciso A) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA** de la Invitación número **UTC-ICTPM-004-2022** (en adelante la **Invitación**).

A continuación, se menciona el proveedor que se invita al presente procedimiento, asentando que presenta proposiciones para esta invitación.

No.	INVITADOS.	
1	VIGILANCIA Y LOGISTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.	Presente

Se hace constar en la presente acta que, de los proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **UTC-ICTPM-004-2022**, entregaron en tiempo y forma dos de ellos de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de conformidad con lo previsto por los artículos 54 de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado 1, numeral 1.9, inciso A) pero, derivado del **FALLO UTC-ICTPM-004-2022** en el que se declaró desierto el procedimiento, se realiza la invitación a un proveedor más que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria a presentar una propuesta.

El **MCEA. Roberto Karlo Chávez Núñez**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con las facultades que le otorga el artículo 22 fracciones IX del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Calvillo y de conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado 1, numeral 1.9) inciso A), de la Convocatoria, se procede a la apertura de la proposición presentada, señalando a continuación la documentación que presenta y que fue solicitada,

revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

VIGILANCIA Y LOGISTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.

Numeral	Documento	Entregado para su análisis
1	<p>Propuesta técnica-económica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando la marca y especificaciones correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su propuesta puede anexar catalogo y/o ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados (se aceptan impresos de internet), en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción. Además de la parte económica que deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra) b) Señalar el número de partida, unidad de medida y cantidad c) Señalar el precio unitario por servicio al día, costo por mes y total global por el contrato, importe de la partida, I.V.A. d) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida. e) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra. f) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria). g) Indicar el tiempo de entrega (máximo el establecido en el punto 2.3) de la presente convocatoria.) h) Indicar el lugar de entrega (de conformidad con lo señalado en el punto 2.3) de la presente convocatoria.) i) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los Bienes/Servicios a adquirir. j) Señalar la Vigencia de la propuesta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes/Servicios sin costo para la Universidad Tecnológica de Calvillo, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.</p> <p>DEBERÁ ENTREGAR SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA DE MANERA PRESENCIAL.</p>	Si presenta.
2	<p>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo C de la convocatoria.</p> <p>Para persona Moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de ICTPM, vigente y <u>en original o copia certificada</u> y copia simple para su cotejo. 	Si presenta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, emitida por el SAT reciente. • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES emitida por el SAT reciente. • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES emitida por el IMSS reciente. • ENTREGAR OPINIÓN POSITIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. • CONFIRMACION REGISTRO DE PERSONA MORAL QUE PRESTA SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO <p>Para persona Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, emitida por el SAT reciente. • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES emitida por el SAT reciente. • ENTREGAR OPINIÓN POSITIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. • CONFIRMACION REGISTRO DE PERSONA FÍSICA QUE PRESTA SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. 	
3	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. Constancia de vigencia ante el Padrón Único de Proveedores de Gobierno del Estado. <i>Ver formato de referencia.</i>	Si presenta.
4	En caso de que el representante legal o el proveedor en caso de ser persona física no asista personalmente al presente procedimiento, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en la Junta de Aclaraciones, Acto de Inscripción, Apertura de Propuesta Técnica, Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo E de esta convocatoria.	No aplica
5	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional), en copia simple.	No aplica
6	Para comprobar la Experiencia presentará Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de servicios similares, ofertados objeto del presente procedimiento durante el último año , contado a partir de la fecha de apertura técnica del presente proceso hacia atrás; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. (a las copias de facturas se les podrán borrar los precios). Las copias de facturas deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Anexo F.	Si presenta.

Se manifiesta que la documentación presentada fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa. Se hará constar el importe de la propuesta como se establece en el artículo 54, Fracción III de la LEY. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	INVITADOS QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS (OFERTADAS)	PROPUESTA ECONÓMICA
1	VIGILANCIA Y LOGISTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.	1	\$706,868.04 (SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)

Con fundamento en los artículos 54 fracción III, de la LEY, 30 fracción XI del Manual en relación con el apartado 1 numeral 1.9 inciso A), de la Convocatoria, se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer el día 19 de diciembre del año en curso a partir de las 12:00 horas.

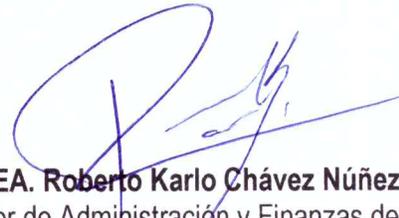
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **11: 50 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente acta.

Firma de los asistentes:

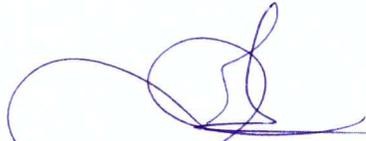
POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO:



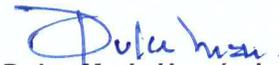
Lic. Pablo Emilio Lujan de Lara
Jefe del Departamento Jurídico
de la Universidad Tecnológica de Calvillo



MCEA. Roberto Karlo Chávez Núñez
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de Calvillo.



MCE. Marco Antonio Zepeda Lobato
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación
Institucional de la Universidad Tecnológica de
Calvillo



C.P. Dulce María Hernández Martínez
Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de
Control de la Universidad Tecnológica de Calvillo.



LDI. Laura Lucia Serna Saucedo
Coordinadora de Servicios Generales
Universidad Tecnológica de Calvillo.



C.P. Cecilia Pedroza Soria
Coordinadora de Contabilidad y Finanzas
de la Universidad Tecnológica de Calvillo



TSU Daniel Rojas Salazar
Coordinador de Compras de la Universidad
Tecnológica de Calvillo

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:



**YOLANDA COVADONGA GIL ACEVES
VIGILANCIA Y LOGISTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.**



Dulce María

----- FIN DEL ACTA -----

